

notifique el auto que precede a D. Thom. Juan de Joa-
nès conuenido en el, en su persona doi fe //

Ortega

N.º Arzob. y Juxam.º de En Tecla a doce de Abril de dho año Notar
Gines Rodriguez los infraescriptos en.º notificamos, e hicimos va-
ber el nombram.º de pexico fho p.º los d.ºº conceso, Justicia,
y Regim.º de esta villa en el acuerdo antec.º a Gines Ro-
driguez Aguirre vecino de ella, en su persona, y en exad.º
dixo q.º aceptaba, y acepto dho nombram.º, y Juxo por
Dios nro.º d.º y a una señal de cruz q.º hizo conforme
a dho, de cumplir bien, y fiel.º con su encargo, y
lo firmo, de q.º damos, fe //

Gines Aguirre

Rodriguez

Juan. Joseph. Joseph Ortega
Antonio Bello

Nota de haver entregado la caja Damos, fe, como en obrebanua
ta de aviso al s.º cura de lo mandado en el decreto antec.º
formamos la carta de aviso, q.º en el se expresa, la
q.º entregamos al s.º D.º Antonio Acosta, y cedan cura
propio de la q.º.º de esta villa, y para q.º conve-
lo ponemos, por dilio.º que firmamos en Tecla a ca-
torce de Abril de mill setec.º. sesenta, y ocho //

Ortega Lengua
Juan Antonio
Joseph Ortega